

## EN CALI INICIA PROCESO PARA LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DEL VICHE

- *Jhon Arley Murillo Benítez, autor de la Ley del Viche, citó Audiencia Pública en Cali para conocer el proceso de reglamentación e implementación de la Ley*

Cali, Junio 15 de 2022. En Cali las bebidas ancestrales de las comunidades negras del Pacífico colombiano se popularizaron desde hace algunos años gracias a eventos como el Festival Petronio Alvarez, logrando reconocimiento y la masificación de la información alrededor de estas tradiciones. Por esta razón, es Cali la ciudad elegida para iniciar los encuentros de productores de Viche y sus derivados, en el proceso de reglamentación de la Ley 2158 de 2021 (*Ley del Viche*)

*“La aprobación de la Ley del Viche es una acción afirmativa que además de aportar a la cultura del país y reconocer los saberes ancestrales del pueblo Afro, será un motor de reactivación económica y una estrategia para erradicar, en nuestros territorios, las prácticas ilegales”* indicó el representante Jhon Arley Murillo, autor de la ley.

Este jueves se darán cita los representantes de los productores de Viche de Valle, Cauca, Chocó y Nariño para discutir con el Gobierno Nacional la reglamentación de la ley del viche y las condiciones para su implementación. En audiencia pública están invitados los Ministerios de Salud, Cultura, Comercio y Agricultura; así como, el INVIMA y el DANE.

El encuentro se realizará en la Carrera 8 #8-33 Auditorio Tercer Piso a partir de las 9A.M. Invitamos a los medios de comunicación a participar con sus aportes en el marco de esta actividad de participación ciudadana.